

1

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Consejo Intercomunal de Seguridad
Pública Camarones – Putre
IRM/RPL/lhc.-

A C T A N° 5 /2017

R E U N I O N O R D I N A R I A

En Guañacagua a diecisiete días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 11:46 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Camarones - Putre, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Don Iván Romero Menacho, Alcalde de Camarones y Presidente del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Camarones - Putre.
Doña Maricel Gutiérrez Castro, Alcaldesa de Putre.
Don Rodrigo Palza Lobos, Secretario Municipal de la Municipalidad de Camarones y Ministro de Fe (s)
Doña Maricela Trujillo Osorio, Asistente Social, Asesora Prevención, SENDA Previene.
Doña Nancy Marca Carrasco, Coordinadora Comunal (Putre) SENDA – Previene.
Don Crisologo Monzón P., funcionario Servicio Agrícola y Ganadero.
Doña Jeannette Saavedra Mamani, Concejala comuna de Camarones
Doña Gladys Tapia Rojas, Consejera CCOSC., comuna de Camarones.
Don Carlos Lira Romero, Consejero CCOSC., comuna de Camarones
Doña Claudia Gálvez Arias, Cabo1ero., de Carabineros.
Don Juan Fernández Rivera, funcionario de Carabineros
Don Nelson Tapia Poblete, Suboficial Mayor de Carabineros, Jefe de Retén Codpa.
Don Daniel Catalán Monjes, Comisario, Policía de Investigaciones de Chile.

Don Leandro Valdés Muñoz, Subcomisario Policía de Investigaciones de Chile

Don Faud Chaban Vilches, Mayor de Carabineros, Comisario 4ta., Comisaría de Carabineros Chacalluta.

Don Eduardo Montero Vega, Subprefecto Fronterizo, Carabineros de Chile.

En nombre de Dios abre la sesión el señor Iván Romero Menacho, Alcalde de Camarones y Presidente del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Camarones - Putre, saludando además a todos los vecinos que se encuentran presente en la sala.

Don Iván Romero, señala que por esta vez don Rodrigo Palza L., Secretario Municipal de la Municipalidad de Camarones, será el Ministro de Fe (S) en ausencia del señor Edgard Loza González, Secretario Municipal, Municipalidad de Putre.

A continuación se da curso a la tabla de la presente reunión:

1.- Acta del Consejo. (17.07.2017)

2.- Gestión del Consejo.

3.- Intervenciones de Integrantes.

- Intendencia
- Concejales de Camarones
- Concejales de Putre
- CCOSC Putre y Camarones
- Carabineros
- Policía de Investigaciones
- Gendarmería
- Fiscal Regional
- SENAME
- SENDA
- Servicio Nacional de Aduanas
- Servicio Agrícola Ganadero
- Sernameg
- Sernageomin

4.- Fijación de la siguiente sesión.

1.- Acta del Consejo. (17.07.2017)

El suscrito señala que el acta de fecha 17 de julio del presente año fue enviada a los respectivos correos de los integrantes del consejo y a la fecha no se han registrado observaciones algunas.

Don Faud Chaban Comisario Cuarta Comisaría de Chacalluta dice no haber recibido el acta.

Se le indica que esta fue enviada al Capitán Carreño, ya que asistió en su reemplazo como Comisario (s).

El Señor Comisario acepta la respuesta y solicita que a futuro aunque no asista a la reunión de igual manera se le envíe el acta a su correo.

Petición que es aceptada por el suscrito.

No habiendo mayores observaciones al acta antes indicada esta se da por aprobada.

2.- Gestión del Consejo.

- Seguidamente el señor Alcalde da la bienvenida a los integrantes Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Camarones, doña Gladys Tapia Rojas y don Carlos Lira Romero, quienes pasan a ser integrantes del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Camarones – Putre.

- Envía a todos los integrantes las propuestas. Se dispone de data show para su exposición.

Indica el suscrito, la propuesta de la Municipalidad de Camarones fue enviada a los correos de los integrantes y hoy se va a presentar a través del data show.

- Coordinación con la Coordinadora Regional de Seguridad Pública para remitir propuestas.

3.- Intervenciones de Integrantes:

Inicia la exposición el suscrito dando a conocer las propuestas de la Municipalidad de Camarones en relación al Plan de Seguridad

del Consejo intercomunal de Seguridad Pública Camarones – Putre, nuestra propuesta fue enviada a todos los servicios involucrados y este es similar al Plan de Arica, siendo este el siguiente:

Hurto Simple.- (Prevención)

Dice el suscrito, se realizarán jornadas de inducción a las bases de licitación del Fondo Nacional de Seguridad Pública con énfasis en proyectos en prevención situacional.

Prosigue, además se realizarán charlas en las localidades que afronten estas situaciones incentivando al denuncia y compensación en caso de ocurrencia.

Así como también se conformarán patrullas comunitarias que se vincularán directamente con Carabineros y el Municipio.

Violencia Intrafamiliar.- (Prevención)

Acota el suscrito, se entregarán capacitaciones a monitores comunitarios en prevención de violencia contra la mujer (VCM) 24 monitores.

Consulta doña Jeannette Saavedra, ¿sería un representante por comunidad?

Si, le responde el suscrito.

Prosigue diciendo, además se realizarán 09 charlas de prevención de la violencia en el pololeo en sectores que muestran alta concentración de VIF, en esta situación se considero al SERNAMEG y al DAEM.

También se realizarán jornadas de capacitaciones sobre protocolos y derivaciones de casos de violencia de género (con énfasis en violencia intrafamiliar) a funcionarios públicos, esto estará a cargo de SERNAMEG y la Municipalidad de Camarones.

Violencia Intrafamiliar.- (Vinculo con la comunidad)

Dice el suscrito, así como también se realizaran dos actividades semestrales en establecimientos educacionales y organismos sociales, para dar a conocer herramientas y conductos para denuncias V.I.F., con la finalidad de disminuir la cifra negra, aquí se pedirá el apoyo de la Fiscalía.

Infracción a la Ley de Drogas.- (Prevención)

Indica el suscrito, se fortalecerá una mesa de educación, prevención del micrográfico en establecimientos educacionales a través de la realización de dos sesiones al año.

Así como también la realización de dos ferias preventivas comunitarias en sectores focalizados para prevención del consumo y el abordaje del micrográfico Barrial (una a cargo de SENDA – Previene y otra por MTO-PDI) en Cuya y Caleta Camarones. Además de ello, tenemos la implementación de charlas o talleres de paternidad positiva en los 9 establecimientos educacionales. 50% de la focalización SENDA.

Infracción a la Ley de Drogas.- (Control)

Se realizará empadronamiento poblacional en los sectores de Cuya y Caleta Camarones, se mantendrá actualizado el listado de la población en relación a condenados por el delito de infracción a la ley de drogas y el bajo tratamiento.

Infracción a la Ley de Drogas (Atención)

Manifiesta el suscrito, se realizará feria por la integración social con servicios que trabajan con la población infractora de la ley o en tratamiento por consumo problemático del alcohol y drogas dirigido a población femenina.

Infracción a la Ley de Drogas (Vinculo con la Comunidad)

Dice el suscrito, se entregará información referida a denuncia segura en las 24 juntas de vecinos y colegios de la comuna de Camarones.

Dice doña Maricela Trujillo, en el tema de los talleres de paternidad en la comuna, quisiera que se enfatice los ejercicios que brindamos en los talleres preventivos.

Prosigue, este año se capacitaron a los docentes de los colegios esto fue en las jornadas de micro centro e incluso se entregó material y en el mes de septiembre vamos a comenzar con los seguimientos para saber si se trabajó con los niños, además este material incluye jornadas de trabajos con los apoderados, ya que para el año 2018 esto va a ser obligación, es un material bonito y calza en los espacios de clases para tratarlos en los talleres.

Ahora nuestro material está de acuerdo al desarrollo de las niñas y niños.

Manifiesta don Iván Romero, es bueno supervisar y evaluar estos talleres porque así sabemos si se hizo el trabajo.

Doña Maricel Trujillo señala, nosotros vamos con la capacitación y después con el seguimiento. Ahora nuestro número telefónico para

recibir orientación es el 412 y para denuncios deben llamar a Carabineros o a la PDI.

Por otra parte señala el Alcalde de Camarones, en reunión anterior del Consejo dijimos que íbamos a respetar el Plan Regional.

Interviene la señorita Alcaldesa de Putre diciendo, yo voy a exponer mi propuesta en la reunión que se realizará en Belén (07.09.2017).

Continúa diciendo, el tema abusos sexuales no lo quisimos abordar como violencia intrafamiliar porque la cifra de denuncios es fuerte. Ahora en el tema de consumo de alcohol la cantidad de personas que consumen es bastante alta, antes no había mucho consumo de alcohol porque los niños no asistían tanto a las fiestas y además las reglas de conductas eran otras y las costumbres eran distintas.

Ahora nosotros tenemos incivildades (riñas) esto se da mucho por el tema del uso de las aguas, ocupación de terrenos ajenos o usan cosechas ajenas para alimentar al ganado y quienes recurren primero a los sitios del suceso son los Carabineros, ya que nosotros recibimos las denuncias, pero a través de documentos.

Continua, en nuestra comuna también hay problemas de amenazas hacia los adultos mayores.

Tal como dije anteriormente el próximo 07 de septiembre expondremos nuestras propuestas, pero esto es más que nada lo que hemos visto en nuestra comuna.

Prosigue diciendo la edil, el tema fuerte esta en el colegio, pero hemos efectuado charlas de prevención en los establecimientos educacionales de la comuna.

El tema de los talleres de patentabilidad lo tenemos porque con SENDA – Previene firmamos un convenio.

Ahora en relación a denuncios por robo no hay muchos, pero si es importante tener un empadronamiento para saber quienes estan llegando.

En relación a la Ley de Drogas, desde el punto de vista política comunal lo dejamos al final porque tenemos más herramientas.

Intendencia.

No se encuentra presente en la sesión, como tampoco hay excusas

Concejales de Camarones

Solo se encuentra presente doña Jeannette Saavedra Mamani, Concejal de la Comuna de Camarones.

Concejales de Putre.

No se encuentran presente en la sesión como tampoco hay excusas

COSOC Putre y Camarones.

Solo se encuentran presente doña Gladys Tapia Rojas y don Carlos Lira Romero, ambos consejeros de Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Camarones.

Carabineros

Manifiesta el Mayor © Faud Chaban, el Comisario de Carabineros de Putre entrego el diagnostico y con cifras.

Policía de Investigaciones

Señala el don Daniel Catalán M., Comisario de la Policía de Investigaciones, se hará llegar la información actualizada al mes de Abril de este año. Ahora en relación a los extranjeros, no tengo conocimiento que estén viviendo aquí.

Doña Maricel Gutiérrez, señala que a Putre llegaron colombianos, pero estuvieron poco tiempo porque no estaban acostumbrados al clima.

Manifiesta don Daniel Catalán, nosotros vamos a las construcciones a entregar charlas a los trabajadores que son extranjeros, las cuales están relacionados con los requisitos que deben cumplir en relación a su permanencia en el país, pero seguimos trabajando en nuestros controles de rutina y con SENDA Previene seguimos trabajando y por el momento no tenemos denuncias.

Gendarmería

Don Iván Romero, señala que Gendarmería presento excusa por su inasistencia a la reunión.

Fiscal Regional

No se encuentra presente en la sesión, así como tampoco hay excusas.

SENAME

No se encuentra presente en la reunión, así como tampoco hay excusas, pero se pedirán los antecedentes.

SENDA

Se encuentran presente doña Maricela Trujillo O., Asesora Prevención SENDA-Previene y doña Nancy Marca Carrasco Coordinadora Comunal (Putre) Senda Previene.

Servicio Nacional de Aduanas.

No se encuentra presente en la sesión, así como tampoco presentó excusas.

Servicio Agrícola Ganadero

Señala don Crisologo Monzón P., funcionario del Servicio Agrícola y Ganadero, no tenemos puntos a tratar, el accionar se basa en: caza ilegal (fauna silvestre) quema de rastrojos y uso o mal uso de plaguicidas.

Don Ivan Romero señala que el tema de los plaguicidas es importante, pide que se haga saber en el Plan.

Seguidamente solicita al suscrito proceda a la emisión de un documento dirigidos a todos los servicios que no asistieron a la reunión ya que esto está dado por ley y debemos cumplir con ello por ultimo que envíen un representante.

Sernameg.

No se encuentra presente en la reunión como tampoco existe excusa por la inasistencia.

Sernageomin.

No se encuentra presente en la reunión como tampoco existe excusa por la inasistencia.

Acota el suscrito, lo que se entrego fue el diagnostico oficial, en todo caso esta era la ocasión para entregar las propuestas, lo que si Gendarmería ya entrego su propuesta.

Manifiesta don Iván Romero, la idea es que todos usemos el formato y después compilarlo.

Señala el suscrito, lo otro es compilar las dos propuestas (Putre Camarones) y después enviarlo a los servicios para que vayan agregando sus propias propuestas.

Señala don Iván Romero, tenemos seis meses para concluir el Plan y después deben fiscalizar que esto se vaya cumpliendo.

Prosigue diciendo, la propuesta del Secretario Municipal es buena, nosotros enviaremos las propuestas de Camarones y Putre y Ud. van completando con sus ideas.

Don Daniel Catalán dice que es importante la presencia de los funcionarios que forman parte de este Consejo.

Prosigue, sería bueno tener alguna identificación que señale que somos integrantes del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Camarones Putre.

Ahora estoy trabajando con comunas que no pertenecen a la Provincia de Arica, mi unidad es la Brigada de Criminalística (BICRIM) y no cuento con mucho personal, pero con ese documento que nos entregarían, podría dar pauta a pedir más personal.

Doña Gladys Tapia dice, sería bueno contar con el empadronamiento, es muy necesario porque a la caleta llega mucha gente de paso y después se queda (Cuya). Ahora en la caleta también llega gente y se queda e incluso muchas veces los conocemos por los apodos porque no entregan sus nombres y eso crea desconfianza es por ello que sería bueno contar con un empadronamiento. Seguidamente consulta ¿Quién se hará cargo del empadronamiento?

Don Daniel Catalán, Comisario de la P.D.I. señala, que cuando llegue alguien no conocido solo deben llamarlo y ahí ellos podrían actuar.

Indica doña Gladys Tapia, en todo caso nosotros dependemos de Codpa y cuando llega una persona nueva hurto seguro. Prosigue, ahora en relación a la droga, sabemos que hay consumo porque se

ha notado, así como también sabemos quienes consumen droga. Acota don Daniel Catalán, el consumo de droga se da por el lugar donde están.

Indica doña Gladys Tapia, en la caleta Camarones ocurren hurtos y por lo general roban las redes de pescar. Ahora muchas veces se le dice a la gente que hagan las denuncias, pero no lo hacen lo ideal es que Uds., conversen con ellos. (dirigiéndose a los integrantes de la Policía de Investigaciones), porque piensan que los dirigentes lo deben hacer.

Don Daniel Catalán, señala que el consumo dentro del domicilio no es delito (ley 20.500). Lo importante es estar atento a las cosas que van sucediendo, sobre todo cuando el hurto es para consumir drogas.

Propone tomar contacto con monitores de la ciudad de Arica (justicia vecinal) para pedir asesoría en el tema del cómo actuar en este tipo de situaciones.

Don Iván Romero, dice que los delitos deben ser denunciados, para que se investigue a quienes están cometiendo los delitos. Señala don Eduardo Montero, lo importante es que la persona haga el denuncia correspondiente.

Si, dice don Daniel Catalán y además que valoricen las especies que fueron "robadas".

Don Iván Romero dice, estamos aquí para aunar un plan de estrategia para que nuestros vecinos estén más seguro.

Acota doña Gladys Tapia, ahora cada comunidad tiene que hacerse cargo para denunciar los delitos.

Doña Maricela Bustillos dice, hacer una propuesta anexa Senda tiene un programa de estrategias comunicarais para formar lideres. También tiene que ver con formaciones de lideres propios del territorio, también podemos ampliar nuestro plan a otras temáticas. Así como también hay adultos que validan el consumo de marihuana a sus hijos.

Doña Gladys Tapia señala, soy docente de profesión pero por temas familiares deje la docencia y tengo la experiencia de haber

vivido muy de cerca esa citación ya que muchas veces los padres justificaban el consumo de marihuana de sus hijos.

Prosigue, ahora en la caleta yo se quienes consumen droga.

Indica don Daniel Catalán, apoyando la ponencia de la señora Gladys, el problema es la ambigüedad de la ley, ya que muchos dicen yo consumo, pero no dicen donde compran la droga, todos dice que la marihuana es "remedio" pero no así de la nicotina.

Prosigue, insisto a las comunas rurales a hacer los denuncios cuando correspondan. Ahora cuando Uds., necesiten algo solo tienen que llamar y nos haremos presente.

Doña Maricel Gutiérrez señala, escuchando la exposición aquí muchas veces las cosas suceden por no contar con la información adecuada. Ahora lo otro es la falta de jueces de distritos que antes existían y ellos tenían atribuciones para tratar este tipo de situaciones.

Aunque se reciban capacitaciones, los problemas no se solucionan tan rápido, como es el caso de la vecina de Saxamar que término porque uno de los hermanos que la atacaba falleció en un accidente.

El Plan que vamos a trabajar es para aplicar y dar la fuerza a la seguridad de nuestra comuna.

Ahora el empadronamiento serviría de mucho ya que con ello sabríamos la gente que llega a nuestras comunas (Camarones, Putre)

Además sugiere que el tema violencia familiar sea separado de lo que es abuso sexual.

Al finalizar su intervención la señorita alcaldesa agradece la presencia de los asistentes a la reunión como también la presentación efectuado por el suscrito.

4.- Fijación de la siguiente sesión.

Señala la señorita alcaldesa, la próxima sesión será en la localidad de Belén el próximo 07 de septiembre a partir de las 11:00 hrs.

El Señor Alcalde de Camarones y Presidente del Consejo Intercomunal agradece la presencia a los asistentes y ojala para el mes de septiembre poder tener un Plan más estructurado.

No habiendo mayores intervenciones se cierra la sesión siendo las 13:25 hrs.



**IVAN ROMERO MENACHO
ALCALDE DE CAMARONES
Y PRESIDENTE
CONSEJO INTERCOMUNAL DE SEGURIDAD
PUBLICA CAMARONES - PUTRE**



**RODRIGO PALZA LOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAMARONES
Y MINISTRO DE FE (S)
CONSEJO INTERCOMUNAL DE SEGURIDAD
PUBLICA CAMARONES - PUTRE**